



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

607100102

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUL 2017	
Recibido	1428
Exp. N°	33352

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

Artículo 1°: Realizar una Jornada de debate de Proyectos de Ley relativos al Código Procesal Penal Juvenil que se encuentran en tratamiento en el ámbito de esta Cámara, a la que se convocará a especialistas y actores de la sociedad relacionados con la temática

Artículo 2°: Dispónese como lugar de realización el recinto de la Cámara de Diputados.

Artículo 3°: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización de dicha jornada.

Artículo 4°: Registrar, comunicar, archivar.

ALICIA VERA DE LA FUENTE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

En el ámbito de esta Cámara, hace mucho tiempo vienen impulsándose diversos proyectos que proponen crear un Código Procesal Penal



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para niños y niñas en edad punible. Es reconocido que existe una necesidad imperiosa de sancionar una ley al respecto, sin embargo parece nunca agotarse la discusión sobre los distintos criterios que imprimen los proyectos e incluso llegan voces permanentes de diversos actores de la sociedad con propuestas y críticas sobre dichos proyectos.

Por tales motivos, y porque consideramos la importancia de dar participación a especialistas en la materia y a aquellas personas que desde un rol institucional están en contacto con la problemática de jóvenes en conflicto con la ley penal, en acuerdo entre las Comisiones de Derechos y Garantías y de Asuntos Constitucionales y Leg. Gral, estamos proponiendo una jornada de debate que nos conduzca a sancionar una ley óptima que sirva a los intereses de niñas, niños y adolescentes.

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente resolución.

ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial